

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO LICITACION PUBLICA N° 002-2023-CS-MDQ/LC-1 – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE CAMIÓN COMPACTADOR PARA EL PROYECTO (0003) AMPLIACION DE LOS NIVELES DE LAS CAPACIDADES PARA UNA ADECUADA VALORIZACION ECONOMICA REAPROVECHAMIENTO Y GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION – CUSCO.

En el Poblado de Quellouno, en la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Quellouno, siendo las **16:30 horas del 23 de noviembre del 2023**, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN, conformado mediante **Resolucion N° 828-2023-GM-MDQ/LC**, de fecha 05 de octubre del 2023, Presidente Titular: **JAVIER PUMA QUISPE**, Primer Miembro Titular: **Ing. JOEL EMILIO GRANADOS CALLAYMARA** y Segundo Miembro Titular: **Ing. ROMAO ALLERI CRUZ**; encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación:

PRIMERO.-

Instalado el Comité de Selección y de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

REGISTRO DE PARTICIPANTES			
N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRESENTACION DE OFERTAS
1	20516959259	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
2	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
3	20607671983	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
4	20607728951	VEHICULOS Y EQUIPOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
5	20609983885	AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 22/11/2023

SEGUNDO.-

Acto seguido el Comité de Selección procede con la verificación de la única oferta electrónica la que contiene la propuesta del mencionado participante, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20609983885 - AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	a) Anexo N° 1	X		-	ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Presentar catálogos y/o ficha técnica que acredite y/o precise la marca y procedencia del bien ofertado, que evidencie el cumplimiento de las EE. TT. solicitadas.	X			
	f) Anexo N° 4	X			
	h) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE		X		-	
Postores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)			X	-	

COMITÉ DE SELECCIÓN - LP N° 002-2023

JAVIER PUMA QUISPE
Presidente Titular

TERCERO.-

COMITÉ DE SELECCIÓN - LP N° 002-2023

Ing. JOEL EMILIO GRANADOS CALLAYMARA
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - LP N° 002-2023

Ing. ROMAO ALLERI CRUZ
Segundo Miembro Titular

El Comité de Selección continúa con la evaluación de las ofertas **ADMITIDA** por lo que se procederá con los factores de evaluación teniendo el siguiente resultado:

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.		
POSTOR	20100027021 - UNIMAQ S.A.	
FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	
A. PRECIO	639,990.00	50
B. PLAZO DE ENTREGA	15 días	10
C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	25 meses	05
D. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	08 horas lectivas	10
D. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	LOCALIDAD 1: Región Cusco	15
E. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		10
1.- mejora 1: norma de emisiones:	Euro 5	05
2.- mejora 2: espesor de paredes laterales	6.00 mm	05
Bonif. del 5% por tener la condicion MYPE		00
PUNTAJE TOTAL	100 puntos	

CUARTO.-

El Comité de Selección determina que la unica oferta económica de la propuesta admitida cumple con todos los elementos constitutivos de su oferta, quedando como válida la oferta económica.

El Comité de Selección procede a la verificación de requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases según orden de prelación de la evaluación de los factores teniendo el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACION (01)	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION	ESTADO DE CALIFICACION
		SI	NO		
20609983885 - AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD – ANEXO N° 8.	X		-	CALIFICA

De acuerdo a la revisión realizada, el postor que obtuvo el primer lugar cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases.

QUINTO.-

El Comité de Selección da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del acta, el Comité de Selección advierte que el monto de la oferta ganadora supera el valor estimado; por lo que en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado que indica en:

“Artículo 68. Rechazo de ofertas.

(...)

68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de **selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.**”

(...)

68.7. Lo dispuesto en los numerales precedentes no es aplicable para la Subasta Inversa Electrónica, salvo lo dispuesto en los numerales 68.3, 68.4 y 68.5” (resaltado agregado)

El Comité de Selección procederá a remitir el documento respectivo al postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación; no habiendo ninguna observación por parte del Comité de Selección, **siendo las 18:30 horas del día 23 de noviembre del 2023** se suspende este acto, firmando en señal de conformidad.

COMITÉ DE SELECCIÓN - LP N° 002-2023

JAVIER PUMA QUISPE
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - LP N° 002-2023

Ing. JOEL ESTILIO GRANADOS CALLAYMARA
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - LP N° 002-2023

Ing. ROMAO ALLERI CRUZ
Segundo Miembro Titular

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO

LICITACION PUBLICA N° 002-2023-CS-MDQ/LC-1 – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE CAMIÓN COMPACTADOR PARA EL PROYECTO (0003) AMPLIACION DE LOS NIVELES DE LAS ACAPACIDADES PARA UNA ADECUADA VALORIZACION ECONOMICA REAPROVECHAMIENTO Y GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION – CUSCO.

En el Poblado de Quellouno, en la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Quellouno, siendo las 16:00 horas del 29 de noviembre del 2023, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN, conformado mediante Resolución N° 828-2023-GM-MDQ/LC, de fecha 05 de octubre del 2023, Presidente Titular: JAVIER PUMA QUISPE, Primer Miembro Titular: Ing. JOEL EMILIO GRANADOS CALLAYMARA y Segundo Miembro Titular: Ing. ROMAO ALLERI CRUZ; encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación:

PRIMERO.-

Se debe de indicar que con fecha 27 de noviembre del 2023 se envió por correo electrónico la CARTA N° 001-2023-CS LP 002 2023-MDQ/LC. al postor 20609983885 - AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.; donde el comité de selección solicita la REDUCCIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA PRESENTADA, según a lo estipulado en el Art. 68, Inciso 68.7 del RLCE.; el participante con fecha 28/11/2023 remitió por Mesa de Partes de la Unidad de Tramite Documentario de la Municipalidad, con registro N° 10747 dando respuesta a lo solicitado por el Comité de Selección, respecto a la reducción de la oferta económica presentada, cuya respuesta fue la siguiente:



Quellouno, 28 de noviembre del 2023

CARTA N°012-2023/AyM.SAC

SEÑORES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO.
PLAZA DE ARMAS NRO. S/N POBLADO DE QUELLOUNO CUSCO - LA CONVENCION – QUELLOUNO

ATENCIÓN: COMITÉ DE SELECCIÓN LP N°002-2023-CS-MDQ/LC-1

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA N°002-2023-CS-MDQ/LC-1

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE REDUCCIÓN DE OFERTA ECONÓMICA.

REFERENCIA: CARTA N°01-2023-CS LP 002-2023-MDQ/LC



De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a Ud., con el fin de dar respuesta al documento de la referencia, mediante el cual se solicita a mi representa reducción de la oferta económica presentado para el procedimiento de selección de Licitación Pública N°002-2023-CS-MDQ/LC-1 que tiene por objeto la CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR PARA EL PROYECTO (0003) AMPLIACIÓN DE LOS NIVELES DE LAS ACAPACIDADES PARA UNA ADECUADA VALORIZACIÓN ECONÓMICA REAPROVECHAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION – CUSCO, esto amparado en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

A dicha solicitud, mi representa accede a dicha reducción conforme se detalla en el siguiente cuadro:

OFERTA ECONÓMICA INICIAL	OFERTA ECONÓMICA REDUCIDA	MONTO REDUCIDO
S/ 639,990.00	S/ 629,990.00	S/ 10,000.00

En esa medida, mediante la presente cumplimos con informar la reducción de nuestra oferta, dentro del plazo otorgado, esto con el fin que el comité de selección prosiga con las acciones que corresponde.

Atentamente:

AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.C.

Adriana A. Colina Sarmiento
REPRESENTANTE LEGAL



COMITÉ DE SELECCIÓN – LP N° 002-2023

JAVIER PUMA QUISPE
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN – LP N° 002-2023

Ing. JOEL EMILIO GRANADOS CALLAYMARA
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN – LP N° 002-2023

Ing. ROMAO ALLERI CRUZ
Segundo Miembro Titular

Señores:
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N°002-2023-CS-MDQ/LC-1
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR PARA EL PROYECTO (0003) AMPLIACIÓN DE LOS NIVELES DE LAS ACAPACIDADES PARA UNA ADECUADA VALORIZACIÓN ECONÓMICA REAPROVECHAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCIÓN - CUSCO	S/. 629,990.00
TOTAL	S/. 629,990.00

El precio de la oferta SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Quellouno, 28 de noviembre del 2023.

AUTOMOTORES y MAQUINARIAS S.A.C.
Adrián A. Colán Sarabia
REPRESENTANTE LEGAL

SEGUNDO.-

Se debe de indicar que la respuesta del postor fue positiva y se determina que la oferta ganadora aun supera el **valor estimado el mismo que asciende a S/ 588,750.00, monto de la oferta S/ 629,990.00; generándose una diferencia de S/ 41,240.00**, por lo que se procede a efectuar la consulta respecto a la disponibilidad presupuestal, y solicitar la respectiva aprobación por el Titular de la Entidad en cumplimiento de el:

"Artículo 68. Rechazo de ofertas.

(...)

68.4. En caso el postor **no reduzca su oferta económica** o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, **solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles**, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. (...)" (resaltado y subrayado agregado)

No habiendo ninguna observación por parte del Comité de Selección hasta esta etapa, siendo las 16:45 horas del día 29 de noviembre del 2023, se da por suspendido este acto, firmando en señal de conformidad.

COMITÉ DE SELECCIÓN - LP N° 002-2023

JAVIER PUMA QUISPE
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - LP N° 002-2023

Ing. JOEL EMILIO GRANADOS CALLAYMARA
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - LP N° 002-2023

Ing. ROMAO ALLERI CRUZ
Segundo Miembro Titular

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO

LICITACION PUBLICA N° 002-2023-CS-MDQ/LC-1 – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE CAMIÓN COMPACTADOR PARA EL PROYECTO (0003) AMPLIACION DE LOS NIVELES DE LAS CAPACIDADES PARA UNA ADECUADA VALORIZACION ECONOMICA REAPROVECHAMIENTO Y GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION – CUSCO.

En el Poblado de Quellouno, en la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Quellouno, siendo las **09:00 horas del 05 de diciembre del 2023**, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN, conformado mediante **Resolucion N° 828-2023-GM-MDQ/LC**, de fecha 05 de octubre del 2023, Presidente Titular: **JAVIER PUMA QUISPE**, Primer Miembro Titular: **Ing. JOEL EMILIO GRANADOS CALLAYMARA** y Segundo Miembro Titular: **Ing. ROMAO ALLERI CRUZ**; encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación:

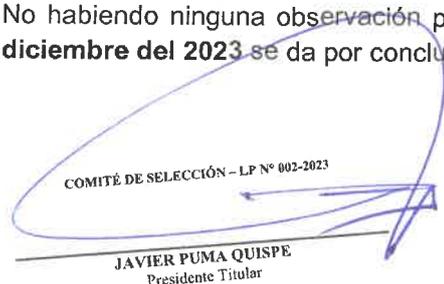
PRIMERO.-

En vista de que la oferta admitida y calificada que ocupo el primer lugar en el orden de prelación excede el monto del valor estimado (valor estimado S/ 588,750.00, monto de la oferta S/ 629,990.00; diferencia S/ 41,240.00), se procedio a efectuar la consulta con respecto a la ampliación presupuestal; con fecha 01 de diciembre del 2023 se emitió la Resolucion de Gerencia Municipal N° 1217-2023-GM-MDQ/LC, con ingreso a la unidad de Logistica en fecha 04/12/2023 Registro N°10592 en el que se aprueba el incremento de certificación de crédito presupuestario y se autoriza continuar con el procedimiento de seleccion, y en cumplimiento del **Artículo 68. Rechazo de ofertas, inciso 68.4**, el Comité de Selección determina que la oferta económica del postor que ocupo el primer lugar según el orden de prelación, cumple con todos los elementos constitutivos de su oferta, quedando como válida la oferta económica.

SEGUNDO.-

El Comité de Selección da por aprobados los resultados de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del acta y otorga la buena pro al Postor: **20609983885 - AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**; por un importe total de **S/ 629,990.00 (SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100 SOLES)**, incluye el IGV y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Comité de Selección, **siendo las 11:00 horas del día 05 de diciembre del 2023** se da por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

COMITÉ DE SELECCIÓN - LP N° 002-2023

JAVIER PUMA QUISPE
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - LP N° 002-2023

Ing. JOEL EMILIO GRANADOS CALLAYMARA
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - LP N° 002-2023

Ing. ROMAO ALLERI CRUZ
Segundo Miembro Titular